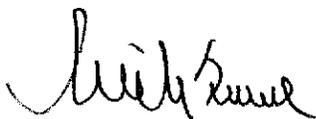
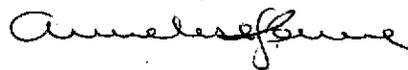


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS "ERIKANA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.-

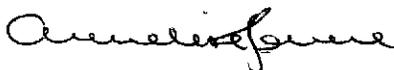
En la ciudad de Samborondón, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez y nueve horas, en el local social ubicado en la Avenida Malecón de Entreríos número 141, Edificio Casa del Río, piso 12, apartamento Guayas, Entreríos, Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de "ERIKANA CIA. LTDA.", al tenor de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el señor Erik Sonne Bolek, y actúa como Secretario la señora Annelise Sonne Trujillo, El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten: el señor Erik Sonne Bolek, propietario de diecinueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Cien dólares (US\$100.00) cada una; y, la señora Annelise Sonne Trujillo, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cien dólares (US\$100.00). Cada acción tiene derecho a un voto. Siendo las diez y nueve horas treinta minutos, se comprueba que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de dos mil dólares (US\$2.000.00).- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del día: **1) Conocer los Informes presentados por el Comisario y Gerente General, las cuentas de pérdidas y ganancias, el balance general anual e inventario de la compañía relativos al Ejercicio Económico 2016, así como deliberar y aprobar los mismos, y resolver -de ser el caso-sobre el destino de los resultados; 2) Nombrar Comisario y fijar su remuneración; 3) También por medio de esta Junta General Ordinaria se deja constancia que en Agosto/2016, se presentó un Balance Parcial para tramite de cambio de Razón Social (de Sociedad Anónima a Cía. Ltda.) pero en el 2017 se presentó un nuevo Balance Anual 2016 Rectificadorio al anterior de Agosto/2016.- 4) También se exhibe por Secretaría el comprobante de haberse convocado al Comisario en la forma prescrita por la Ley.-** Una vez en conocimiento de los puntos a tratarse en esta reunión, la Junta de Accionistas entra inmediatamente a considerar el primer punto del orden del día, dando una lectura a los informes presentados por el Comisario y el Gerente General, así como de las cuentas de pérdidas y ganancias, el balance general anual, inventario y el informe de Auditoría, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La junta de Accionistas, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y cuentas presentados, ordenándose que la utilidad obtenida pase a las Reservas Legal y Facultativa del Capital de la Compañía. Finalmente se pasa a tratar el segundo y último punto del día, que es el de nombrar Comisario, proponiendo la elección de la señora Angela Camana Lucero, luego de deliberar al respecto, la Junta decide por unanimidad elegir a la señora Angela Camana Lucero como Comisario, con una remuneración de cien dólares anuales. Por no haber otro asunto a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, luego de reinstalada la Sesión.- Para constancia firman los concurrentes.-



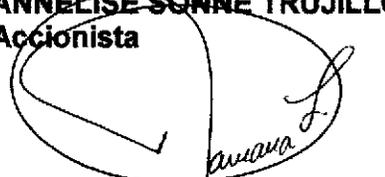
ERIK SONNE BOLEK
Presidente de la Junta



ANNELISE SONNE TRUJILLO
Accionista



ANNELISE SONNE TRUJILLO
Secretaria AD-HOC



ANGELA CAMANA LUCERO
Comisario